



STRH

202451600001966

Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 196 DE 2024

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU Nos. 001 de 2009 y 006 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario, el empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03** de la **OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES** de la **DIRECCIÓN GENERAL**.

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo No. 007 del 28 de septiembre de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que el señor **GABRIEL MURILLO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.037.115, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03** de la **OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES** de la **DIRECCIÓN GENERAL** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 18 de enero de 2024, le fue aplicada la Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD al señor **GABRIEL MURILLO ROJAS**, previo a la designación en el empleo **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03** de la **OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES** de la **DIRECCIÓN GENERAL**.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital No. 189 de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 159 de 2021, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del señor **GABRIEL MURILLO ROJAS** en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD,



STRH
202451600001966
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 196 DE 2024

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

el día 22 de enero de 2024 y por un término de cinco (5) días hábiles, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al señor **GABRIEL MURILLO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.037.115, en el empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03** de la **OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES** de la **DIRECCIÓN GENERAL**. de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Once millones setecientos noventa mil seiscientos ocho pesos M/cte. (\$11.790.608) y gastos de representación de Cuatro millones setecientos dieciséis mil doscientos cuarenta y tres Pesos M/cte. (\$4.716.243).

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., en Enero 31 de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ORLANDO MOLANO PEREZ
Director General

Firma mecánica generada el 31-01-2024 05:55:49 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: SARA MERCEDES GARCÉS RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: NYDIA MALDONADO ROA-Subdirección Técnica de Recursos Humanos